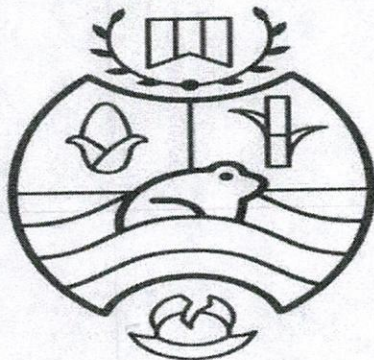

Administración 2018-2021

Contraloría Municipal



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

Declaración Patrimonial Modificación 2019



Se omiten datos personales fundamento legal: Art. 116 de la LGTAIP. Datos personales que hacen a una persona física identificada o identificable. Y la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de jalisco y sus municipios Art. 2 fracción III, Art. 5.2 Art. 17 y Art.30

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal.



VERSION PUBLICA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES MODIFICACION 2019

I.- DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL MODIFICACION	
1. DATOS GENERALES	
Nombre: Apolinar Zepeda Torres	Numero de Celular Personal:
CURP:	Situacion personal/ Estado civil:
RFC:	Regimen matrimonial:
email Institucional:	País de nacimiento:
email personal/Alternativo:	Nacionalidad:
Numero telefonico de casa:	Aclaraciones/observaciones:
2. DOMICILIO DEL DECLARANTE	
EN MEXICO	EN EL EXTRANJERO
Calle:	Calle:
Numero exterior: Numero interior:	Numero exterior: Numero interior:
Colonia/Localidad	Colonia/Localidad
Municipio/ Alcaldia	Municipio/ Alcaldia
Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
CP:	CP:
3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE	
Nivel de escolaridad: Licenciatura	Documento obtenido: Titulo
Institución educativa: UDG	Fecha de obtencion del documento: 13/11/2007
Carrera o area de conocimiento: Derecho	Lugar donde se ubica la institucion educativa: En México
Status: Finalizado	Aclaraciones/observaciones:
4. DATOS DEL EMPLEO CARGO O COMISION ACTUAL	
Nivel /Orden de gobierno: Municipal/Alcaldia	EN MEXICO
Nombre del ente publico: Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal.	Calle: Ramon Corona Sur
Area de Adscripción: Despacho regidores	Numero exterior: 32 Numero interior:
Empleo, cargo o comisión: Regidor	Colonia/Localidad: Centro
Nivel del empleo, cargo o comisión: Cabildo	Municipio/ Alcaldia: Tamazula de Gordiano
¿Está contratado por honorarios? No	Entidad Federativa: Jalisco
Funciones principales: Legislativas	CP: 49650
Fecha de Toma de Posesion del Cargo: 01/10/2018	Telefono de Oficina: (358) 103 00 00 Ext 114/117
¿ Cuenta con otro empleo cargo o comisión en el servicio público distinto al declarado? Si ☐ No ☒	
Nivel /Orden de gobierno:	EN MEXICO ☐ EN EL EXTRANJERO ☐
Nombre del ente publico:	Calle:
Area de Adscripción:	Numero exterior: Numero interior:
Empleo, cargo o comisión:	Colonia/Localidad:
Nivel del empleo, cargo o comisión:	Municipio/ Alcaldia:
¿Está contratado por honorarios? No	Entidad Federativa:
Funciones principales:	CP:
Fecha de Toma de Posesion del Cargo:	Telefono de Oficina:
5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
6. DATOS DE LA PAREJA	
7. DATOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO	
8. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE	
Remuneración anual neta del declarante por su cargo Público	\$366,182.00
Otros ingresos	
Total de ingresos anuales netos percibidos por el declarante	
9. BIENES INMUEBLES (ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)	
10. VEHÍCULOS (ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)	
11. BIENES MUEBLES (ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)	
12. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES (ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)	
13. ADEUDOS/PASIVOS (ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)	
14. PRESTAMO O COMODATO POR TERCEROS (ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)	
II.- DECLARACIÓN DE INTERESES	
1. PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
2. PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES	
3. APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
4. REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
5. CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
6. BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
7. FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	

PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR:



RFC PMT8711016X7

MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. A 29 DE MAYO DE 2020

C.

APOLINAR ZEPEDA TORRES

PRESENTE

**DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE
INTERESES.**

MODIFICACION 2019

Artículo 34. LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Las declaraciones de situación patrimonial deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose medios de identificación electrónica. En el caso de municipios que no cuenten con las tecnologías de la información y comunicación necesarias para cumplir lo anterior, podrán emplearse formatos impresos, siendo responsabilidad de los Órganos internos de control y las Secretarías verificar que dichos formatos sean digitalizados e incluir la información que corresponda en el sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses.

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el

Sello y la firma del responsable del centro de

Recepción autorizado

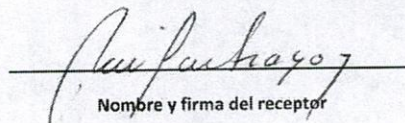
**CONTRALORIA
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO**

29 MAYO 2020

RECIBIDO

Atentamente

ING. RENE SANTIAGO MACIAS


Nombre y firma del receptor